

CONVENCIÓN

REUNIÓN Nº 2 - 15 de julio de 2022

REUNIÓN Nº 3 - 22 de julio de 2022

Presidente: URQUIZA, Mónica

Secretario legislativo: BLANCO, Gustavo

Secretario administrativo: BARRIENTOS, Eduardo

Convencionales constituyentes presentes:

ÁVILA, Laura

BRANCA, Javier

CANGA, Myriam

COTO, Agustín

FADUL, Liliana

FOSSATI, Érica

NIZ, Sergio

OYARZÚN, Fernando

PINO, Juan Carlos

REMY, Viviana

REQUEJADO, Ramiro

TAVARONE, Valter

VUOTO, Walter

REGISTRO DE DEBATE

- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintidós, en la sala de sesiones de la Legislatura, siendo la hora 11 y 12:

- I -

APERTURA DE SESIÓN

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Siendo las once horas, doce minutos, contando con quórum legal para sesionar damos inicio...

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Invito a los convencionales Laura Ávila y Javier Branca a izar los Pabellones nacional y provincial; y a los convencionales y público presente a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace.

- Aplausos.

- III -

APROBACIÓN DE REGISTRACIÓN DE DEBATE

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- A continuación pondremos a consideración de las señoras y señores convencionales la Registración del Debate correspondiente a la Sesión Preparatoria de fecha 07 de julio de 2022.

Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado.

- IV -

HOMENAJES

- 1 -

De la convencional Remy

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Es tiempo de homenajes. Si alguna o algún convencional desea hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la convencional Remy.

SRA. REMY.- Buen día, señora presidente. Buen día a todos.

Este reconocimiento es para Cesar Molina, para el binomio de Julián y Tango, para la Comisión de Auxilio de la ciudad de Ushuaia y para el personal del Hospital Regional Ushuaia.

- Aplausos.

- La convencional Remy se emociona.

SRA. REMY.-Ellos nos devolvieron la vida de Gastón.

Es una bisagra en lo que tiene que ser el respeto a la montaña. Nosotros como familia nos hemos comprometido, y lo vamos a seguir haciendo porque somos gente de montaña, a trabajar para seguir ampliando el trabajo que está haciendo la Comisión de Auxilio, en visibilizar a cada uno de los que exponen su vida para salvar a tantas personas.

Y este reconocimiento quiero que sea extensivo a cada una de las salidas que hace la Comisión de Auxilios, que a nivel mundial creo que es un orgullo lo que tenemos nosotros.

En lo personal se han alineado los planetas y lo agradezco enormemente. Gastón goza de buena salud, mañana regresa a trabajar. Muchas gracias señora presidente.

- Aplausos.

- 2 -

De la convencional Fadul

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias convencional Remy.

Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.- Gracias, señora presidente. Adhiero en primer lugar al homenaje ya las palabras de



2- D.E.

Viviana (Remy) -muy sentidas por cierto-.

Quiero, en esta oportunidad, comentar que allá por el 1925 habían llegado a esta ciudad la señora Aurora Calderón y Manuel Garea, quienes formaron una hermosa familia en nuestra ciudad.

Él era sastre, vino por ello, en el presidio de la ciudad de Ushuaia y tuvieron hijos muy caracterizados en nuestra ciudad: Rubén, ya fallecido; Pity, la peluquera de Ushuaia; Tita, la docente; y Alba Silvia, a quien homenajeamos hace no tanto tiempo en vida y hoy nos toca despedirla. Esta semana nos tocó despedirla físicamente.

Y no quería dejar de referirme a ella, porque fue una persona muy importante para nuestra comunidad.

Fue una pionera guía de turismo, una eximia esquiadora. Siempre se involucró en los asuntos de nuestra comunidad. La recordamos atendiendo siempre de buen humor la tienda Aurora o tienda Garea de aquellos tiempos, muchos se acordarán.

Y bueno, dejó aquí su familia, sus cuatro hijos: Mónica, Graciela, Quique, Cacho; no solo eso, sino también doce nietos y cinco bisnietos, señora presidente.

Y tuvo una destacada actuación en Ushuaia. Formó parte de la comisión que fundó el Paseo de las Rosas en nuestra ciudad, y siempre estuvo atenta a todo el devenir fueguino y especialmente ushuaiense. Y ella amó, amó realmente a su ciudad natal: Ushuaia.

La despedimos a sus 81 años y la verdad con tristeza, pero estará siempre presente en nuestros corazones por su espíritu solidario, por sobre todas las cosas, y esa personalidad tan inquieta que siempre la caracterizó.

Muchas gracias, señora presidente.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, convencional Fadul.

- V -

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- A continuación, por Secretaría Legislativa, se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados.

- 1 -

De Bloques Políticos

- 1.1 -

De Más Ushuaia

SR. SECRETARIO (Blanco).- Boletín de asuntos entrados.

Asunto 3/2022, expediente 1/2022. Proyecto de reglamento interno. Convencionales de Más Ushuaia, Walter Vuoto, Juan Carlos Pino, Laura Ávila, Sergio Niz, Érica Fossati remiten proyecto de reglamento interno para el funcionamiento de la Convención Constituyente Municipal 2022.

- 1.2 -

De Somos Fueguinos

SR. SECRETARIO (Blanco).- Asunto 4/2022, expediente 1/2022. Proyecto de reglamento interno. Convencionales Liliana Fadul, Valter Tavarone y Viviana Remy remiten proyecto de reglamento interno para el funcionamiento de la Convención Constituyente Municipal 2022.

- 1.3 -

De Unidos Por Ushuaia

SR. SECRETARIO (Blanco).- Asunto 2/2022, expediente 1/2022. Proyecto de reglamento interno. El convencional Fernando Oyarzún Santana remite proyecto de reglamento interno para el funcionamiento de la Convención Constituyente Municipal 2022.

- 1.4 -

Del Movimiento Popular Fueguino

SR. SECRETARIO (Blanco).- Asunto 6/2022, expediente 1/2022. Proyecto de reglamento interno. La convencional Mónica Urquiza remite proyecto de reglamento interno para el funcionamiento de la Convención Constituyente Municipal 2022.

- 2 -

De Bloques en Conjunto

SR. SECRETARIO (Blanco).- Asunto 5/2022, expediente 1/2022. Proyecto de reglamento interno. Convencionales de Juntos por el Cambio: Ramiro Requejado, Myriam Canga; por Sí, Ushuaia: Javier Branca, y Republicanos Unidos: Agustín Coto remiten proyecto de reglamento interno para el funcionamiento de la Convención Constituyente Municipal 2022.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señor secretario.

- VI -

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pongo a consideración de las señoras convencionales y señores convencionales, para su aprobación, el boletín de asuntos entrados que fuera leído fuera leído por Secretaría Legislativa, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado.

- VII -

EL CUERPO SE ESTABLECE EN COMISIÓN

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Juan Carlos Pino.

SR. PINO.- Sí, señora presidente, a raíz de que hay cinco proyectos presentados de reglamento interno solicito que nos establezcamos en comisión para analizar y debatir cada uno de los proyectos y lograr el consenso de uno para el funcionamiento de esta Convención Constituyente.

SR. PRESIDENTE (Urquiza).-Pongo a consideración de las señoras y señores convencionales la moción del convencional Juan Carlos Pino, de constituir la Cámara en comisión, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado por unanimidad.



3 - C.O.

- VIII -

Cuarto Intermedio

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Tavarone.

SR. TAVARONE.-Atento a lo manifestado por el convencional Pino, considerando que son 5 proyectos ingresados entre 105 y 115 artículos en total, habida cuenta del contenido de los mismos, sugiero -en términos del artículo 101, inciso 2), del Reglamento vigente- que pasemos a un cuarto intermedio para poderlo analizar con profundidad.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señor convencional.

Pongo a consideración de las señoras y señores convencionales la moción del convencional Valter Tavarone...

SR. TAVARONE.-Me olvidé la fecha, señora presidente.

Para el martes 19 a las 9:00 de la mañana.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-¿El lugar, convencional?

SR. TAVARONE.-En la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Muy bien, pongo a consideración de las señoras y señores convencionales la moción del convencional Valter Tavarone de constituirnos en un cuarto intermedio hasta el martes 19 de julio a las 9:00 horas en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Aprobado por unanimidad.

Entramos en cuarto intermedio hasta el día martes a las 09:00, día en el que nos encontraremos en el recinto de comisiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.



4 – D.P.

- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós, en la sala de sesiones de la Legislatura, siendo la hora 11 y 15:

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Levantamos el cuarto intermedio en el que había entrado la Sesión. Le recuerdo a las y los convencionales que la Cámara está en comisión.

En comisión hemos hecho el análisis en particular del proyecto de reglamento de la Convención Constituyente de la ciudad de Ushuaia. Así que a continuación voy a poner a consideración en general, dado que se ha aprobado, se han aprobado los artículos en particular, algunos aprobados por unanimidad, la gran mayoría, otros en disidencia...

Tiene la palabra el convencional Fadul.

SRA. FADUL.- Muchas gracias, señora presidente. Es para dar nuestra aprobación en general al proyecto en comisión, con disidencias. Tenemos artículos que no vamos a acompañar, que ya hemos, además, acercado por Secretaría.

Que son los siguientes:el artículo 9 del dictamen de la mayoría. Allí tenemos una disidencia y la diferencia es que entendemos que los pedidos de informes a los distintos organismos públicos y privados, podríamos hacerlos directamente sobre todos a los... digamos a la Municipalidad puntualmente, no solo a través de una nota dirigida a usted, señora presidente, paraque inmediatamente ponga a disposición esa petición, sino que también pudiésemos hacerlo las autoridades de cada bloque político de las comisiones y que tuvieran pronto despacho. Esa es nuestra disidencia, por eso no vamos a acompañar el artículo 9º del dictamen de la mayoría.

El segundo de los artículos es el artículo 18, que es precisamente el que tiene que ver con el voto doble en caso de empate. Nosotros como lo dijimos y fundamentamos ayer en comisión entendemos que vamos a defender nuestro artículo, en disidencia lo tenemos también alcanzado a la Secretaría, el mismo dice, nuestra disidencia: *"El presidente de la Convención Constituyente Municipal tiene un voto en su calidad de convencional constituyente municipal.*

En caso de empate no prospera la reforma del o los artículos sujetos a votación".

No voy a abundar demasiado en este tema, señora presidente, porque ayer lo hemos discutido por varias horas, ampliamente. Simplemente voy a manifestar algunas cuestiones que quizás ayer no se han dicho, como por ejemplo, que en las legislaciones de avanzada, donde antes sí imperaba el desempate con, mejor dicho, con un doble votocuando hay empate, votaba el presidente o quien fuere designado para hacerlo. Digo entonces que, en países de avanzada como Nueva Zelanda, como en Alemaniase implementa exactamente hoy en la cámara baja, en la cámara de diputados de esos países esta misma posibilidad que nosotros planteamos como novedad en esta instancia, ¿no?, en Tierra del Fuego y en este caso para la ciudad de Ushuaia para esta Convención Constituyente.

A nosotros nos parece muy importante que en estos países de avanzada, con legislaciones de avanzada, el voto que se llama o se llamaba de calidad en esos países, que era precisamente aquel del desempate, se haya eliminado y se haya entendido que en caso de empate el artículo o los artículos o los proyectos no prosperan.

Es decir que, no somos absolutamente innovadores en este sentido ya que hay varias legislaciones que incorporaron lo que nosotros aquí pretendemos.

Sí, quiero que me permita hacer una aclaración. Voy a ser lo más breve posible para redondear lo relativo a este artículo y tiene que ver que cuando ayer debatimos y planteamos en la comisión esta situación, en ningún momento, señora presidente, fue una cuestión hacia su persona. Quiero que lo tenga bien claro. Considero absolutamente que los catorce convencionales somos pares, que no hay convencionales ni de primera, ni de segunda, ni de tercera, somos todos iguales y por ende esto lo quería dejar absolutamente aclarado.

Mi fundamento fue, como debe ser, absolutamente,



5 - D.E.

político, absolutamente tiene que ver con lo que conceptualmente entendemos cómo se debe desempatar para el caso de que haya paridad en cada una de las votaciones. Esto quería aclarar.

Vamos a mantener, entonces, este artículo que en caso de empate nuestra disidencia dice que *"el o los artículos no prosperan"*.

Y paso entonces al artículo siguiente en disidencia que tiene que ver con las comisiones que van a funcionar, las permanentes: la de Presupuesto y Hacienda, la de Privilegio, la Redactora y la de Labor Parlamentaria. Nosotros teníamos planteado originalmente, en la disidencia, una conformación diferente en algunas de ellas -en cuanto al número de convencionales-, esa diferencia la habíamos zanjado, pero en lo que sí no estamos de acuerdo y es por eso que mantenemos nuestra disidencia es en la que tiene que ver con la comisión de Labor Parlamentaria y la de Disciplina y Cuestiones de Privilegio, en donde el dictamen de la mayoría hay un párrafo que dice que *"no serán transmitidas ni grabadas y solo podrán asistir los convencionales o las autoridades"*.

En este sentido, lo mismo sucede con la comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio, y nosotros por una cuestión de concepción filosófica, quiero que se entienda bien, y esto no es demagogia, creo que tenemos que respetar la concepción filosófica de cada uno, tenemos que respetarnos; y en este sentido, entendemos que vamos a defender también la publicidad total, la posibilidad de grabar, de transmitir, de lo que fuere, de las cuatro comisiones permanentes.

Luego pasamos a la próxima disidencia, que es el artículo 41. Allí la diferencia que tenemos es en cómo se van a ir ordenando los distintos dictámenes, y quizás la diferencia más importante que tenemos con el dictamen de la mayoría es que en el caso del dictamen de la

mayoría, una vez emitidos los dictámenes se dispone que los mismos pasen -de acuerdo a ese dictamen- a la Mesa de Entrada de la Convención. Nosotros decimos, porque también tenemos diferente el artículo 45, que es el que dispone cómo será conformada y el funcionamiento de la comisión de Información y Debate Ciudadano, entendemos que emitido un dictamen en toda comisión temática este dictamen o los dictámenes que se realicen deben pasar a esta comisión de Información y Debate Ciudadano. Esa es la diferencia.

Atando, entonces, ese artículo con el artículo 45, que también vamos a votar por la negativa con las disidencia que tenemos, como todos los que he nombrado hasta ahora, tienen una diferencia, entendemos nosotros desde el bloque de Somos Fueguinos, fundamental con el planteado en el dictamen de la mayoría, que fue a través del convencional Fernando Oyarzún, porque en el dictamen nuestro nosotros entendemos que todos los dictámenes deben, una vez que salen de la comisión temática, pasar indefectiblemente a la comisión de Información y Debate Ciudadano; y allí escuchar las ponencias como pasó hace 20 años, que fue absolutamente enriquecedor el tema de todos los dictámenes a la opinión pública, todos los ciudadanos que quieran concurrir a esta comisión de Información y Debate Ciudadano. Y por lo tanto, los vecinos pueden realizar todas las ponencias que quieran hacer, más allá de poder ir también a las comisiones temáticas, como corresponde, pero fundamentalmente insistimos en este artículo porque así como fue concebido y está concebido en la Carta Orgánica hoy vigente, la verdad que fueron los vecinos los que con las distintas miradas, con tantas ponencias, enriquecieron esta Carta Orgánica hoy vigente, que es absolutamente participativa y de avanzada a pesar del tiempo transcurrido.

Es por esto, presidente, que en el caso del dictamen de la mayoría es distinta, es distinta en la conformación, es distinto el mecanismo porque se decide en Labor Parlamentaria cuáles son los temas o los dictámenes que van a pasar a esta comisión. Nosotros decimos que todos los dictámenes deben pasar a la

6 - C.O.

comisión de Información y Debate para que la ciudadanía pueda concurrir y opinar, y después recién ahí volver a los convencionales, a la comisión temática, para que se pueda dictaminar definitivamente. No pasa lo mismo con el proyecto que fue dictaminado en mayoría porque en este caso esa opinión de la comisión de Información y Debate Ciudadano pasa directamente a la Convención; por eso mantenemos la disidencia y no vamos a votar el artículo 45.

El 43 tampoco porque se ata con otro y si no estaríamos votando incongruentemente.

Y por último, tenemos dos artículos más que son el 48 y el 60 que los vamos a votar por la negativa, tenemos disidencias también presentadas por Secretaría. En este sentido la diferencia es que en los asuntos de particulares nosotros entendemos que se deben girar a las distintas

comisiones a través de la Labor Parlamentaria, pero girar necesariamente, imperativamente. El dictamen de la mayoría entiende que va a ser diferente su tratamiento, va a ser diferente al que nosotros planteamos porque será girado cuando lo decida la labor parlamentaria, si se gira a comisión y si no lo toma un bloque político se girará a conocimiento de los bloques, esa es la diferencia.

Por último, el artículo 60 tiene que ver con las mayorías y la moción de reconsideración. Nosotros estamos de acuerdo, por supuesto, que debe existir esta moción, simplemente tenemos un dictamen diferente en cuanto a las mayorías necesarias para que prospere, el dictamen de la mayoría entiende que la mitad más uno de los miembros, o sea la mayoría absoluta, y nosotros en nuestro dictamen estamos refiriendo a los dos tercios de los votos emitidos.

Así que, esas son las disidencias que tenemos, los artículos que no vamos a acompañar y el resto, por supuesto, será acompañado por el bloque Somos Fueguinos. Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Muchas gracias, convencional Fadul.

Tiene la palabra el convencional Branca.

SR. BRANCA.-Gracias presidenta.

Para no abundar en lo que ya argumentó la convencional Fadul, voy a referirme solamente a dos artículos que voté en disidencia, dos que me parecen fundamentales.

El número 18 que habla del voto de desempate, al respecto quiero decir que los cuerpos legislativos permanentes crean ordenanzas, leyes, y en caso de empate quedaría un vacío porque no se podría ordenar, legislar. En el caso de esta Convención Constituyente no desempatar no dejaría un vacío, sino que dejaría la norma como está planteada sin modificación, en la medida que los representantes de la ciudadanía no lograron la mayoría para modificarla.

El voto de desempate es la máxima expresión de la falta de consenso. De modo tal que de forma arbitraria se introduce un mecanismo para hacer lo que, justamente, el consenso no ha logrado, los acuerdos no ha logrado, la persuasión, la fundamentación no ha logrado. La ciudadanía eligió catorce convencionales con un voto a cada uno y otorgar en caso de falta de consenso artificialmente un voto de desempate a alguien es vulnerar el mandato de las urnas.

Por último, respecto del artículo 32 cuando acordamos en comisión que no hacía falta que un bloque político tome un asunto de un particular, de un vecino o una vecina, que podía la comisión de Labor Parlamentaria enviarlo a la comisión temática, lo habíamos hecho entendiendo que eso iba... o en mi caso, por lo menos, cuando acompañé, fui el voto número once o sumé a los

once votos. Lo hice considerando que iba a ser la posibilidad de que los vecinos y vecinas tuviesen su expresión dentro de esta Convención. Y no sabía que luego se iba a decidir que no podía ser grabada por ningún particular. Entiendo que no tenemos nada que ocultar y como no tenemos nada que ocultar lo que se discuta en la comisión de Labor Parlamentaria puede ser grabado, debiera ser grabado por cualquier vecino, por cualquier vecina que quiera hacerlo y transmitirlo en vivo o grabarlo para la posterioridad.

En el Concejo Deliberante se transmite en vivo y se le permite a cualquier vecino y a cualquier vecina grabarlo y hacer con ello lo que quiera, entendiendo que no tenemos nada que ocultar. Por eso mi voto es en disidencia a la definición de no permitir a nuestra comunidad grabar y transmitir lo que se discuta en la comisión de Labor Parlamentaria. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias convencional. Voy a hacer una aclaración, que bueno, la iba a hacer una vez que terminaban la alocución las y los convencionales. Pero incluso para poder aclarar lo que acaba de manifestar el convencional Branca, que dice que él entendió mal como quedó o como se aprobó, por ejemplo, el artículo 32.

Nosotros, constituida esta Cámara en comisión, la decisión fue sesionar en comisión en la sede del Concejo Deliberante. Hemos sesionado ahí durante dos jornadas bastante extensas de más de ocho, nueve horas. Donde el personal de Legislativa de... y Parlamentaria del Concejo Deliberante, todo eso se gra... todas esas, los dos días también se grabó y se filmó todo. Y el personal hizo en principio un acta con un resumen de lo que fueron las dos jornadas. No obstante esto, la totalidad de todo lo que se expresó, todo lo que se dijo, todas las diferencias y las votaciones van a ser transcritas e incorporadas al Diario de Sesiones como si la comisión se hubiese desarrollado en este recinto. Eso quiero que quede claro, porque también va a abundar en los fundamentos de cada uno afirmativamente o negativamente por supuesto y va a sumar a lo que recién han manifestado los convencionales y las convencionales preopinantes.

Así que quiero que esto quede claro. Habiendo dejado esto claro, ¿algún convencional quiere hacer uso de la palabra? Sino continuamos con la votación.

En el desarrollo de las reuniones de comisión han sido votados en particular los 104 artículos que integran este reglamento. Así que ahora voy a poner a consideración de las y los convencionales el Reglamento, que ya ha sido girado a todos en general. Así que, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado por unanimidad en general y en comisión. Entonces ya ha sido aprobado el Reglamento en general y en particular con disidencias, por supuesto.

Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.-Sí, por favor para que quede nota, entonces, se tome nota de aquellos artículos que votamos ya por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-En comisión hago la aclaración de los artículos que han sido aprobados en general y en particular y los que tienen disidencias en particular: aprobados por unanimidad del 1 al 8; con disidencias el artículo N.º 9; aprobados por unanimidad del 10 al 17; con disidencias el artículo 18; por unanimidad del 19 al 31; con disidencia el artículo 32; por unanimidad del 33 al 40; con disidencia el artículo 41; por unanimidad el 42; en disidencia el 43; por unanimidad el artículo 44; en disidencia el artículo 45; por unanimidad artículos del 46 al 47; con disidencia el 48; por unanimidad artículo 49 al 59; en disidencia el artículo

8 - D.E.



60; y por unanimidad los artículos del 61 al 104. ¿Estamos de acuerdo?

Estamos en comisión.

Tiene la palabra el convencional Pino.

SRA. FADUL.- En sesión.

SR. PINO.- En sesión... Antes de eso quería hacer un comentario en general. Es importante destacar que de este Reglamento Interno, que tiene 104 artículos, 96 artículos han sido aprobados por unanimidad. Eso es importante destacarlo porque hemos logrado los consensos de un reglamento extenso, de 104 artículos únicamente en disidencia 8 artículos. De los cuales - de esos 8 artículos- únicamente 6 artículos fueron por 3 disidencias, y en el caso de 2 por 4 disidencias.

Quiero destacar el trabajo de cada uno de los convencionales, de cada uno de los bloques políticos para llegar a ese consenso en ese debate, en esa discusión que tuvimos en las comisiones, porque realmente nos ha permitido rápidamente poder llegar a tener un Reglamento Interno.

Simplemente eso para destacar y esperemos que continuemos en el futuro en la misma armonía que lo hemos hecho hasta ahora para lograr los consensos seguramente en lo que tiene que ver con la discusión de la Carta Orgánica, los artículos a reformar dentro de la Carta Orgánica.

Y por último, señora presidenta, voy a solicitar que la Cámara se constituya en sesión.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Gracias, señor convencional.

Tiene la palabra el convencional Branca.

SR. BRANCA.- Una pequeña corrección a lo apuntado recién por el convencional Pino. No fueron 6 y 2, fueron 5 y 3. Pero lo que más me importaba señalar es que hemos logrado consenso y lo hemos corregido recientemente en el recinto, creo que es lo más destacable. Todos los artículos de la Carta Orgánica que tienen que ver con la toma de préstamos por parte de la gestión municipal, cualquiera sea, con la entrega de tierras y con la concesión de los servicios públicos, para modificar los artículos vigentes en la Carta Orgánica van a requerir dos tercios del Cuerpo de

la Convención Constituyente, es decir 10 convencionales deberán votar su modificación. Con lo cual entendemos, quienes bregamos por eso, que se garantizan los recursos de la ciudadanía en manos de una amplísima mayoría para modificarlos.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Gracias, señor convencional.

¿Algún otro convencional quiere hacer uso de la palabra?

- IX -

EL CUERPO SE ESTABLECE EN SESIÓN

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Entonces pongo a consideración la moción del convencional Juan Carlos Pino de constituir la Cámara en sesión. Por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 13, 35.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Estamos en sesión.

- X -

CONSIDERACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR DEL REGLAMENTO INTERNO

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- En sesión vamos a proceder a la votación en general del Reglamento Interno de esta Cámara, que ha obtenido ya su aprobación en comisión. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado por unanimidad.

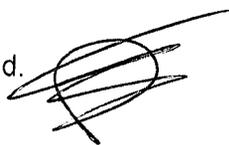
Ahora voy a poner en consideración, en particular, los artículos del reglamento. Voy a expresar los artículos que están aprobados en general y después vamos a hacer la votación de los artículos en particular.

¿Quiere la palabra convencional Fadul? ¿No?

Entonces pongo a consideración en particular para su aprobación los artículos del 1 al 8, del 10 al 17, del 19 al 31, del 33 al 40, 42, 44, 46 al 47, 49 al 59 y 61 al 104. Por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado por unanimidad.



9 - C.O.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Ahora, voy a poner a consideración los artículos en disidencia.

Estamos hasta este momento con el Reglamento del Concejo Deliberante. El Reglamento del Concejo Deliberante establece que en la votación a mano alzada al haber disidencias la votación debe ser nominal. Así que como sabemos que estos artículos tienen disidencia, vamos a pasar directamente a la votación nominal.

SRA. FADUL.- Perdón, señora presidente...

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Sí.

SRA. FADUL.- ¿La votación nominal del dictamen en mayoría?

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- No, el dictamen de la mayoría ya ha sido votado en general.

SRA. FADUL.- No, no, ¿en particular?

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- En particular hemos votados recién todos los artículos, ¿no?

SRA. FADUL.- Salvo los que tienen disidencia.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Salvo los que tienen disidencia.

SRA. FADUL.- Por eso, la pregunta es: ¿va a someter a votación los que tienen disidencia pero del dictamen en...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. FADUL.- Claro, nominal pero del dictamen por mayoría.

Señora presidente, ¿los del dictamen de la mayoría?, ¿eso va a someter? ¿Los que nosotros vamos a votar por la negativa?

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Hemos votado ya todos los artículos en los que no hay disidencia. Ahora vamos a poner a consideración los artículos en los que sí hay disidencia.

SRA. FADUL.- Bien.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pongo a consideración el artículo nueve, los voy a dar uno por uno porque hay distintas disidencias, y esto tiene que ver con el bloque Somos Fuguinos tiene disidencia sobre ocho artículos, y el convencional Branca tiene disidencia sobre tres de esos ocho artículos.

Entonces, vamos a tomar -para que quede claro- uno por uno votación nominal.

Artículo nueve, se toma votación nominal por Secretaría Administrativa.

SR. SECRETARIO (Barrientos).- ¿Ávila, Laura?

SRA. ÁVILA.- Negativo...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. ÁVILA.- Disculpe, está... mire, hubo un inconveniente...

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- El micrófono, convencional.

SRA. ÁVILA.- Disculpe, me gustaría antes de pasar a votación poner una moción de una cuestión de privilegio, en lo posible, no sé si se puede ahora o directamente pasamos a votación.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Si le parece convencional, terminemos esta votación para que no nos quede separado y después continuamos con su moción.

SRA. ÁVILA.- Bien, listo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Ahora estamos con la votación nominal de los artículos en disidencia. El artículo nueve es el primero que ha sido puesto a consideración.

- *Votan por la afirmativa los convencionales: Ávila, Branca, Canga, Coto, Fossati, Niz, Oyarzún, Pino, Requejado y Vuoto.*

- *Votan por la negativa los convencionales: Fadul, Remy y Tavarone*

- *Votan trece señores convencionales.*

SR. SECRETARIO (Barrientos).- Once por la afirmativa, tres por la negativa, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias.

Habiendo resultado once votos por la afirmativa, tres por la negativa, queda aprobado en particular el artículo nueve.

Seguimos con el artículo número dieciocho.

- *Votan por la afirmativa los convencionales: Ávila, Canga, Coto, Fossati, Niz, Oyarzún, Pino, Requejado y Vuoto.*

- *Votan por la negativa los convencionales: Branca, Fadul, Remy y Tavarone.*

- *Votan trece señores convencionales.*

SR. SECRETARIO (Barrientos).- Diez por la afirmativa...

- *Hablan varias personas a la vez.*

SR. SECRETARIO (Blanco).- Perdón secretario, la presidenta también vota.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Hacemos ahora la rectificación de la votación anterior.

SR. SECRETARIO (Barrientos).- ¿Mónica Urquiza?

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Afirmativo.

Hacemos, si me permiten, la rectificación de la votación anterior.

- *Asentimiento.*

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Agregamos mi voto por la afirmativa, entonces sería once votos por la afirmativa, tres por la negativa,

SR. SECRETARIO (Barrientos).- Y en esta quedaría cuatro por la negativa, diez por la afirmativa. 

10 – D.P.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Perfecto, ponemos entonces ahora a consideración el artículo 32.

Por Secretaría Administrativa se toma votación nominal.

- *Votan por la afirmativa los convencionales constituyentes: Ávila, Canga, Coto, Fossati, Niz, Oyarzún, Pino, Requejado, Urquiza y Vuoto.*

- *Vota por la negativa los convencionales constituyentes: Branca, Fadul, Remy y Tavarone.*

- *Votan catorce señores convencionales constituyentes.*

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Barrientos).- Diez por la afirmativa, cuatro por la negativa, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Habiéndose obtenido 10 votos por la afirmativa y 4 por la negativa, aprobado el artículo 32.

Continuamos con el artículo 41.

Por Secretaría Administrativa se toma votación nominal.

- *Votan por la afirmativa los convencionales constituyentes: Ávila, Branca, Canga, Coto, Fosatti, Niz, Oyarzún, Pino, Requejado, Urquiza y Vuoto.*

- *Vota por la negativa los convencionales constituyente: Fadul, Remy y Tavarone.*

- *Votan catorce señores convencionales constituyentes.*

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Barrientos).-Once por la positiva, tres por la negativa, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Habiendo recibido once votos por la afirmativa y tres por la negativa, aprobado el artículo 41.

Continuamos, si les parece, por el artículo, conjuntamente el artículo 43, 45 y 60.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Barrientos).- 43, 45 y 60.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pongo a consideración los artículos 43, 45 y 60. Hago la aclaración convencional Branca, porque usted no está de acuerdo con el 48.

SR. BRANCA.- 45.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- 45, perdón.

Entonces, pongo a consideración el 43, 48 y 60. Digo porque van a tener el mismo... el mismo número en la votación.

43, 48 y 60.

Por Secretaría se tomará votación nominal.

- *Votan por la afirmativa los convencionales constituyentes: Ávila, Branca, Canga, Coto, Fosatti, Niz, Oyarzún, Pino, Requejado, Urquiza y Vuoto.*

- *Vota por la negativa los convencionales constituyente: Fadul, Remy y Tavarone.*

- *Votan catorce señores convencionales constituyentes.*

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Barrientos).-Once por la positiva, tres por la negativa, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Habiendo obtenido diez votos por la afirmativa, tres por la negativa... Perdón, once por la afirmativa, tres por la negativa, quedan aprobados los artículo 43, 48 y 60.

Ponemos a consideración el artículo 45.

Votación nominal por Secretaría.

Artículo 45 Información y Debate Ciudadano, para que quede claro.

- *Votan por la afirmativa los convencionales constituyentes: Ávila, Canga, Coto, Fosatti, Niz, Oyarzún, Pino, Requejado, Urquiza y Vuoto.*

- *Vota por la negativa los convencionales constituyentes: Branca, Fadul, Remy y Tavarone.*

- *Votan catorce señores convencionales constituyentes.*

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Barrientos).-Diez por la afirmativa, cuatro por la negativa, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Habiéndose obtenido diez votos por la afirmativa, cuatro por la negativa, aprobado el artículo 45.



- XI -

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Por Secretaría se dará lectura a la resolución de aprobación del Reglamento Interno.

SR. SECRETARIO (Blanco).-*“La Convención Constituyente de la ciudad de Ushuaia resuelve:*

Artículo 1°.- Aprobar el Reglamento Interno, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2°.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archivar.

Dada en la 2da jornada del día 22/07/2022, correspondiente a la 1° Sesión Ordinaria de fecha 15/07/2022.”

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Pongo a consideración de las y los convencionales, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado.

- XII -

MANIFESTACIONES DE LA CONVENCIONAL AVILA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- El convencional Pino y la convencional Ávila piden la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Pino.

SR. PINO.- Le voy a ceder la palabra a la convencional.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra la convencional Ávila.

SRA. ÁVILA.- Gracias. Es para hacer uso de la cuestión de privilegio. Me gustaría contar un suceso que, si bien no sucedió en esta ciudad, creo que nos atraviesa, directamente a mí, y a nosotras las mujeres en general.

Esta semana tuvimos el encuentro de una de nosotras fallecida. Caratulado por la Justicia, la causa de fallecimiento es por “homicidio agravado por vínculo por motivos de género”, lo que para nosotros es “femicidio”.

La realidad es que hoy nos falta María Accetti, una doctora de Tolhuin, que fue brutalmente asesinada con la expresión más alta y amplia, y de las peores, que es la violencia de género, que es justamente el femicidio.

Yo quiero contar que por ahí, como ustedes saben, mi compromiso desde mis diferentes lugares, ya sea como concejala, hoy como me toca este rol de convencional también, tengo un compromiso muy fuerte para poder erradicar la violencia de género definitivamente de la ciudad,

que creo que también es nuestro aporte desde la ciudad de Ushuaia para la provincia y para el país.

Pero, obviamente trabajar en una ciudad más justa, más equitativa, más igualitaria para nosotras las mujeres, no es un trabajo que una lo pueda hacer sola sino que necesitamos de todos y todas en esta ciudad. traigo a colación esto a la Convención porque también pienso que el compromiso tiene que ser de todas y todos de la Convención, poder trabajar para una sociedad más justa, más equitativa, pero sobre todo libre de violencia.

Y esto, acá vengo con un pedido en particular a la Convención, al Cuerpo de convencionales, de no utilizar, por favor, de manera banal la violencia de género.

Para nosotras usar la violencia de género como una moneda de cambio o de una manera banal, incluso por aquellos que todavía tienen malas prácticas en la sociedad es la verdad muy imponente... muy impotente, perdón. Nos genera muchísima impotencia. Y creo que hoy vamos a tener la posibilidad junto a este hermoso instrumento que tenemos en la ciudad de Ushuaia, poder redactar una ciudad libre de violencia también, una ciudad más justa.

Pero no quiero dejar de mencionar también un suceso que sucedió también en estos días en la ciudad de Córdoba, hecho por un concejal... de la provincia de Córdoba, perdón, en donde falsamente... perdón, irónicamente, de una manera muy falsa, hizo mención o lamentó que la actual



12 C.O

vicepresidenta de la Nación no haya sido enterrada viva al lado de su difunto marido.

Creo que estas cosas no las tenemos que dejar pasar, y me parece importante que en esta Convención las pensemos porque es la única manera, no debemos dejar de decirlas, ni de pensarlas ni de reflexionarlas, porque si estas malas prácticas y malos dichos no están presentes en cada uno de nosotros y de nosotras vamos a seguir cometiendo los mismos errores que venimos cometiendo hace muchísimo tiempo y nosotras las mujeres estamos cansadas, estamos hartas, como leía por ahí ayer.

Creo que este instrumento... creo que esta Carta Orgánica que va a ser nuestro instrumento macro para construir esta sociedad; la reforma, se reforma justamente la evolución de esta sociedad, nos va a permitir a nosotras, las mujeres, que podamos vivir sin miedo, vivir libres de violencia, porque la violencia mata y nosotras las mujeres queremos una ciudad libre de violencia, para nuestra ciudad, para nuestra provincia y en este caso también para nuestro país, por qué no. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señora convencional.

- Aplausos.

- XIII -

Cuarto Intermedio

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Pino.

SR. PINO.- Por supuesto adherir a las palabras de la convencional Laura Ávila.

Es para pedir un cuarto intermedio a los efectos de conformar las comisiones, un cuarto intermedio de cinco minutos para poder integrar las comisiones, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pongo a consideración de las y los convencionales la moción del convencional Pino de pasar a un cuarto intermedio, por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado.

- Es la hora 13 y 55.

- A la hora 14 y 58.

- XIV -

FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Coto.

SR. COTO.- Para mocionar fijar la fecha de la próxima sesión ordinaria el miércoles 10 a las 11:00 horas, con Labor Parlamentaria a las 10 de la mañana.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- ¿Miércoles 10 de agosto?

SR. COTO.- Miércoles 10 de agosto a las 11:00 de la mañana sesión, con Labor Parlamentaria a las 10:00 de la mañana.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pongo a consideración de las señoras convencionales y señores convencionales la moción del convencional Coto para que la próxima sesión ordinaria de esta Convención el día miércoles 10 de agosto a las 11:00 horas y Labor Parlamentaria a las 10:00 horas, ambas en este recinto. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado.

No habiendo... ¿algún convencional quiere hacer uso de la palabra?

Convencional Vuoto.

SR. VUOTO.- Simplemente para 

13 – D.P.

felicitar a todas y todos los convencionales constituyentes, principalmente felicitarla a usted, señora presidenta y al equipo, al secretario legislativo, al secretario administrativo, a los

prosecretarios y prosecretarias, a todo el equipo, al personal legislativo de la Legislatura provincial y del Concejo Deliberante.

Porque a partir de hoy ya esta Convención entra con funciones plenas y realmente se ha logrado un gran Reglamento, consensuado casi en su noventa y cinco por ciento, y eso habla de la pluralidad.

Un reglamento que tiene participación de los vecinos, un reglamento en donde todos han aportado la mirada, hubo mucha discusión. Y me parece que en eso también tuvo que ver este gran equipo que se ha conformado para llevar adelante la Convención. Simplemente eso, señora presidente y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Gracias señor convencional. Si me permiten las y los convencionales, yo quiero agradecer por supuesto al equipo que hemos podido conformar en estos días, pero principalmente agradecerle al personal del Concejo Deliberante. Porque la verdad, uno... no se me enojen los empleados legislativos, pero bueno, ya nos conocemos, sabemos cómo trabajamos. Ellos me conocen, porque yo he sido dos períodos legisladora y ahora llevo este período como presidenta de la Cámara, pero no me había pasado con los empleados del Concejo Deliberante. No nos conocíamos y la verdad que hemos podido llevar adelante un trabajo en estos dos días de comisión que han sido muchas horas. Muchas horas en las que todos nos vamos agotando y vamos perdiendo la paciencia en algunos momentos. Y la verdad que todos me han tratado de manera excelente. Digo, en este caso ya lo hablo desde lo personal, pero han tratado de manera excelente, con un trabajo técnico, una responsabilidad y profesionalidad impecable. Así que esto lo quiero destacar y agradecer fundamentalmente. Muchas gracias.

- Aplausos.

- XV -

ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE MALVINAS

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Bueno, entonces no habiendo más asuntos que tratar se da por cerrada la presente sesión. Muchas gracias, muy buenos días. Invito a todos a ponerse de pie y a entonar las estrofas de la Marcha de Malvinas.

- Se entona la Marcha de Malvinas.

- Aplausos.

- Así se hace

- Es la hora 15y 15



ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante

